

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	424066
Número de orden de compra a modificar:	128942

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-25 10:30:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-01	2024-12-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
123645	VEHICULOS	CDP-41024	CDP	41024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet COLORADO CD 4X4 LTZ AT EURO VI	14.0	Unidad	194358218.285710	CDP-41024	2721015056.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	53337581.00	CDP-41024	53337581.00

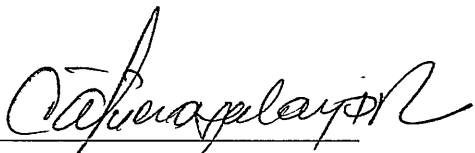
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	142356901.96	CDP-41024	142356901.96
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-41024	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-41024	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-41024	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-41024	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-41024	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	-----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

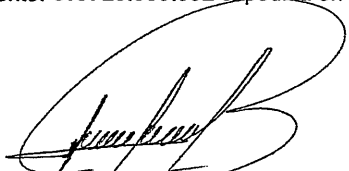
Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 128942, estableciendo como nueva fecha de vencimiento 13/12/2024, soportes mediante solicitud al contratista comunicación oficial Nro. GS-2024-032583-DILOF del 23/10/2024, respuesta del contratista sin número del 16/10/2024 y solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-032864-DILOF del 24/10/2024, el proveedor deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente prórroga, el anexo modificadorio de la garantía única.



Firma ordenador del gasto
Nombre: BG OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Documento: C.C. 23.350.892 expedida en Boavita - Boyacá



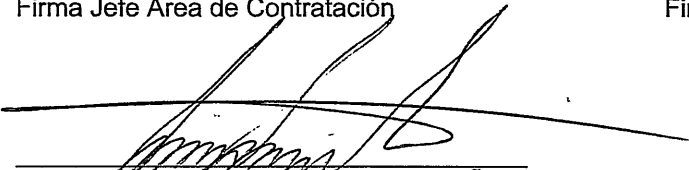
Firma proveedor
Nombre: Sandra Patricia Vargas Realpe
Documento: 19219805 de N.L.



TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Firma Jefe Área de Contratación



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO
Firma Responsable Seguimiento Contractual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

ARLOG-GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024

Señora
MARISOL IBAGÓN CASTRO
Gerente Comercial
CARRERA 30 8 SUR 17
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud prórroga orden de compra 128942.

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 128942 "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR LOTE1: CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", me permito informar a la empresa AUTOMAYOR S.A., que la Policía Nacional tiene contemplado realizar la adición de siete (07) camionetas tipo pick up no uniformadas a la citada orden de compra, por este motivo solicito su autorización para ampliar el plazo de terminación del contrato hasta el 13/12/2024, cuarenta y dos (42) días más, con el fin de poder realizar los tramites administrativos correspondientes y poder realizar esta acción.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Cancino Esper
Grado: Subteniente
Cargo: Analista Mantenimiento Vehicular,
Cédula: 1098742061
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: juan.cancino@correo.policia.gov.co
23/10/2024 9:30:39 a. m.

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co



AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

Bogotá D.C., 16 de octubre del 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL - DILOF
Atn. Subintendente Juan Sebastián Cancino
Analista Mantenimiento vehicular.
Ciudad

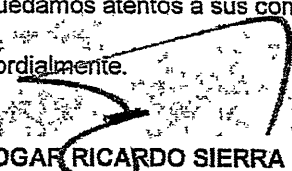
ASUNTO: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE PROROGA ORDEN DE COMPRA 128942

Respetados señores.

Una vez recibida la solicitud de adición de siete (07) camionetas Pick Up no uniformadas a la citada orden de compra, por un valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.458.354.769.48) INCLUIDO IVA, y dando respuesta a su comunicado No **GS-2024-032583-DILOF**, me permito autorizar la prórroga para ampliar el plazo de terminación del contrato hasta el 13/12/2024, cuarenta y dos (42) días más, con el fin de poder realizar los trámites administrativos correspondientes y poder realizar esta acción.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.


EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Representante Legal

PBX: 601 375 9999
Calle 13 # 38-91
Cra 30 # 8 Sur - 17
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayor.com
Bogotá, D.C. - Colombia
NIT. 860.034.604-5



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA LOGÍSTICA

POLICIA NACIONAL	
Dirección Administrativa	
RADICACIÓN	
Radicado N°	
Recibido el	Jaqueire Portinec
Hora	15:02
Firma	

Nro. GS- 2024- 032864

/ DILOF - ARLOG - 2025

24 OCT 2024

Bogotá D.C.; 24 OCT 2024

Señora
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26 - 21
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud prórroga a la orden de compra 128942.

En atención a la orden de compra 128942, la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR LOTE1: CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", respetuosamente solicito a mi general, tenga a bien ordenar a quien corresponda, autorizar una prórroga a la orden de compra en mención, ya que se tiene contemplado realizar una adición pero no ha sido posible, debido al traslado presupuestal o recomposición de saldos que se encuentran en trámite ante la Oficina de Planeación (OFPLA). Por tal motivo, es necesario ampliar el tiempo de ejecución de la orden de compra hasta el 13/12/2024, tiempo adecuado para poder realizar los trámites administrativos correspondientes y poder ejecutar la adición No. 1 de la orden de compra.

Atentamente;

Subteniente **JUAN SEBASTIÁN CANCINO ESPER**
Supervisor orden de compra Nro. 128942

Anexo: SI

Calle 64 G 90A 04 Álamos, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20177
dilof.arlog-don@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF-0001
VER: 6

INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobación: 02/08/2023

